

Por Decreto de Alcaldía nº 172/2017 de 25 de Septiembre, se ha convocado sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, para tratar los asuntos que figuran en el Orden del día, que se celebrará el próximo día 28 de Septiembre a las 19:00 horas, en el Salón del Plenos de la Casa Consistorial del siguiente tenor literal:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, en la Casa Consistorial el próximo día 28 de Septiembre de 2017 a las 19:00 horas en primera convocatoria y para el día 30 de Septiembre a la misma hora en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación, si procede, modificación composición Comisión Especial de Cuentas.
3. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Enseñanzas Especiales en Establecimientos Docentes de las Entidades Locales.
4. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos Automóviles para Personas con Discapacidad.
5. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio Económico 2016.
6. Aprobación definitiva Estudio de Detalle.
7. Aprobación, si procede, adquisición de bienes inmuebles.
8. Determinación de los días de fiestas locales para el año 2.018.
9. Dación de cuenta del informe de evaluación del cumplimiento de objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Morosidad y artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2014.
10. Dación de cuentas de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia e Informaciones de Alcaldía.
11. Ruegos y Preguntas.

Acompañando el Orden del Día, se adjuntan borradores del acta de las sesiones anteriores celebradas los días 15 de junio, 24 de julio y 4 de septiembre de 2.017. Haciéndole saber que, tiene a su disposición en esta Secretaría-Intervención, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, tal y como disponen los artículos 12.b), 16.d) y 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

En caso de no poder asistir, se ruega lo comuniquen a la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento. Asimismo, se ruega, firmen conforme han recibido la notificación para la asistencia a la sesión.

Valdilecha, a 25 de Septiembre de 2017.

**LA SECRETARIA**

**Fdo. María Esther Riscos**

**SRES. CONCEJALES: D MIGUEL ÁNGEL HUEROS RUIZ, D. DIONISIO CEDIEL PULIDO, D<sup>a</sup>. FRANCISCA MARTÍN ZAFRA, D<sup>a</sup>. MÓNICA PÉREZ MONTEJANO, D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN GÓMEZ CEDIEL, D. M<sup>a</sup> VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, D. JUAN GARCÍA ARCHILLA, D<sup>a</sup> MERCEDES COGOLLO CUESTA, D. TOMÁS LARA JIMÉNEZ Y D<sup>a</sup> SARA SÁNCHEZ MORATILLA.**

